

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1287

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: Programa de Municipios Sustentables de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Adhesión al mismo de los gobiernos locales. **Galantini, Morgado, García (M. T.) y Carmona.** (5.484-D.-2008.)

Susana R. García. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galantini y Morgado y de las señoras diputadas García (M. T.) y Carmona, por el que se solicita a los gobiernos locales la adhesión al Programa de Municipios Sustentables de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la adhesión al Programa de Municipios Sustentables de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, de los gobiernos locales.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – María C. Cremer de Busti. – Juan C. Vega. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Lía F. Bianco. – Roy Cortina. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Galantini y Morgado y de las señoras diputadas García (M. T.) y Carmona, por el que se solicita a los gobiernos locales la adhesión al Programa de Municipios Sustentables de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado la adhesión de los gobiernos locales al Programa de Municipios Sustentables en el marco de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Eduardo L. Galantini. – María A. Carmona. – María T. García. – Claudio M. Morgado.